

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Ecós de la reunión en Palacio

“Las colectividades políticas pueden conversar cordialmente, sin que ello implique un pacto o convenio”.
JAVIER BEDOYA DE DIVANCO CONGRESISTA DE UNIDAD NACIONAL



¿Habrá algo para enseñar?

Mañana llega al país la ministra de Cooperación Internacional de Canadá para conocer las obras de reconstrucción de Pisco e Ica financiadas por su país.

SESIÓN DE MÁS DE DIEZ HORAS EN PALACIO RINDIÓ FRUTOS

Gobierno y las regiones definen agenda común

■ Compromiso para aprovechar TLC, APEC, redes viales y ministerio ambiental

■ Yehude Simon saluda dejar de lado “teléfono malogrado” con el Ejecutivo

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

“Para la historia del Perú esto es muy importante”. Así de categórico fue ayer el presidente regional de Lambayeque, Yehude Simon, a su salida de Palacio de Gobierno. No era el mismo que en anteriores ocasiones (sobre todo durante el gobierno de Alejandro Toledo) se quejó de haber sido convocado solo para la foto. Después de diez horas y media de reunión con el presidente Alan García, ministros, congresistas y otros funcionarios del gobierno, Simon esbozaba una amplia sonrisa.

“Por primera vez sentimos que no hemos venido a perder el tiempo sino que empieza el desarrollo y el proceso de descentralización (...) hemos encontrado a un presidente de la República y a un Consejo de Ministros muy dispuestos a escucharnos (...) nosotros también hemos tenido la disposición de escucharlos”, contó Simon sobre un encuentro maratónico y sin precedentes, en el que participaron todos los presidentes regionales del país, con excepción del representante de Madre de Dios, quien se excusó de asistir, aunque los motivos no se conocieron.

LA AGENDA DEL ATERRIZAJE

Fue Simon quien al principio de la jornada —que tuvo carácter privado— se encargó de poner al tanto al mandatario y a los ministros de los temas que preocupan a las regiones. Esto como punto de partida para el diseño de una agenda común. “Se habló de descentralización fiscal, a propósito de la presencia del ministro de Economía y de que el presupuesto participativo tuviera mayor intervención de los titulares regionales, entre otros temas”, dijo en su calidad de coordinador de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

La agenda común contemplará los pasos por seguir para lograr un TLC hacia adentro, el éxito del foro del APEC y cuestiones más



ARDUA SESIÓN. Tras el saludo, los presidentes regionales se dividieron en cuatro grupos de trabajo.

Piden aplazar proceso de revocatoria

El presidente regional de Lambayeque, Yehude Simon, sorprendió anoche cuando, a su salida de la reunión en Palacio, señaló que los procesos de revocatoria se habían suspendido porque “no se puede revocar a un presidente regional o a un alcalde” que apenas ha trabajado durante un primer año.

Simon y otros presidentes regionales que lo acompañaban en ese momento aseguraron que su pedido había tenido eco en el presidente García. Sin embargo, fuentes de Palacio precisaron que tal decisión solo podía tomarla el Congreso.

De hecho, el presente proceso de revocatoria de autoridades regionales y locales ya se puso en marcha con la venta de los paquetes electorales por parte de la ONPE y la publica-

ción de los requisitos por parte del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Simon luego aclaró que el Ejecutivo había encargado al congresista aprista César Zumaeta la tarea de tender el puente con la Comisión de Descentralización del Parlamento para modificar la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

Como se sabe la ley establece que este proceso se lleve a cabo después del primer año de gestión, pero la propuesta de los presidentes regionales es que se dé recién después de dos años. Entre los motivos por los que se puede solicitar la remoción de autoridades figuran incumplimiento de promesas electorales, falta de respeto a los ciudadanos, malos manejos de los recursos, entre otros.

locales como el mejoramiento de las redes viales y la anunciada creación del ministerio del medio ambiente que, según les comentó el mandatario, también será descentralizado.

A propósito del acuerdo comercial con EE.UU., por la mañana García —además de reafirmar su compromiso con la descentralización— demandó mayor competitividad a las regiones pa-

ra aprovechar mejor el TLC.

Simon también destacó algunos gestos del lado de su cancha, por ejemplo, que ciertos presidentes regionales que perciben recursos por canon mostraran su solidaridad con aquellos que no los tienen. Mencionó que García les informó de la existencia de un fondo compensatorio que será trabajado por las regiones a fin de lograr un desarrollo

equilibrado en el país.

NO MÁS TELÉFONO MALOGRADO

Un punto destacado por Simon fue que la referida ruta de trabajo será evaluada periódicamente por los presidentes regionales y los ministros. Así la siguiente reunión ya tiene fecha: 28 de marzo. Para esto se está formando una comisión multisectorial con presencia de los presidentes regionales para cada tema.

El presidente de Áncash, César Álvarez, también saludó que se haya establecido este diálogo directo con el mandatario y confió en que “ya no habrá teléfono malogrado”. Los titulares de las regiones se quejaron de que hay funcionarios de primer o segundo nivel que desinforman al jefe del Estado. “Por ejemplo, cuando dicen que los gobiernos regionales son incapaces de gastar”, se quejó Simon. Álvarez enfiló sus baterías contra el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, de quien dijo acostumbra a distorsionar cifras sobre la actividad minera.

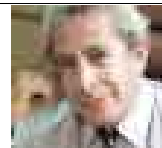
Al término de la sesión de trabajo, también hubo tiempo para el mea culpa por parte de Simon. “Los gobernantes regionales cometemos errores como los comete el Gobierno Central (...) de lo que se trata es de corregirlos pese a las diferencias políticas que podamos tener”, confesó.

Los miembros del Ejecutivo optaron por retirarse sin dar declaraciones.

comentario de editor

Deshielo entre el Gobierno Central y el Perú profundo

Juan Paredes Castro



La reunión de diez horas de las máximas autoridades regionales con el presidente Alan García y su Gabinete Ministerial revela que empieza a producirse un cambio sustancial entre estos dos lados de la mesa política del país.

Lo que habíamos visto hasta ahora, desde un lado de la mesa, es a un Gobierno Central vertical, distante y con ínfulas paternalistas, y desde el otro lado, a los gobiernos regionales, metidos hacia dentro de sus prejuicios, pidiendo el oro y el moro y olvidando casi todo el tiempo que son también parte integrante del Estado.

No es que la reunión de ayer en Palacio de Gobierno haya marcado la cumbre del deshielo y el fin del recelo entre el poder central y la periferia regional. Conociendo lo que es la política en el país, mañana mismo podría alguno de los concurrentes patear el tablero de acuerdos. Y lo que podría ser peor: que el buen encuentro sin precedentes que acaba de darse se vuelva tan rutinario y sin sentido que acabemos por perder la oportunidad de integrar lo que los sociólogos han llamado tantas veces el país oficial y el país real.

Sería importante que por lo menos el diálogo directo fuese blindado como eje de las futuras reuniones, de modo que no vaya a sobrevenir el paralizante silencio, matando la feliz iniciativa de un encuentro destinado a zanjar los problemas más intrincados de la regionalización y descentralización.

Tiene que buscarse una solución urgente, por ejemplo, a la incapacidad de gasto y gestión en

casi todas las regiones, más aun en aquellas con abundancia de recursos e ingresos. Igualmente tiene que ponerse una lupa muy aguda a ciertas competencias ahora regionales, como las de nombrar autoridades educativas, que no cuentan con los necesarios y rigurosos controles que permitan garantizar la calidad del magisterio y de la enseñanza.

“ Los presidentes regionales deben entender que son parte del Estado y no órganos gremiales del antisistema ”

Los gobiernos regionales deben mirarse a sí mismos como frutos de una delegación de poder desde las urnas que deben respetar. No están en su derecho sentirse dueños absolutos de los cargos y mandatos ni de los dineros asignados a sus jurisdicciones. Están más bien en la obligación de administrar responsablemente sus metas y objetivos y hacer de los resultados y de la rendición de cuentas un compromiso político, económico y social.

La cita palaciega de todo un día tiene que haber desperdiciado a los presidentes regionales de muchos de sus temores respecto del Gobierno Central, aunque no dudamos de que todavía abriguen puntuales reservas en el tema de la asignación de recursos, donde el puño duro de Economía y Finanzas se resiste a hacerles la vida fácil.

SEGUIRÁ EN PIEDRAS GORDAS

Antauro Humala no irá a juicio en libertad

■ Poder Judicial amplió su reclusión por 36 meses más. Abogado dice que denunciará a vocales



YA NO SALE. Antauro Humala seguirá su proceso en prisión.

La Primera Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel amplió por 36 meses más el tiempo de reclusión del líder etnocacerista Antauro Humala Tasso en el proceso judicial que se le sigue por la muerte de cuatro policías durante la toma de la comisaría de Andahuaylas en enero de 2005.

A Humala le habría correspondido salir en libertad este 15 de enero tras haber cumplido con el plazo máximo legal de detención (36 meses) sin recibir sentencia, sin embargo, el tribunal presidido por la vocal Berna Morante Soria decidió ampliar el tiempo de reclusión al considerar que la complejidad del caso hizo imposible el enjuiciamiento en el plazo dispuesto por la ley.

“El proceso tiene carácter complejo no solo por la pluralidad de encausados sino también porque concurren varios delitos que revisten gravedad”, se indicó en un comunicado. A ello se suma que el proceso requiere “una extensa actividad probatoria para el esclarecimiento de los hechos, por lo que resulta pertinente asegurar la presencia de los encausados en las diversas diligencias para evitar la impunidad”.

La medida alcanza tanto al ex militar recluido en el penal de Piedras Gordas (Ancón) como a la mayoría de los 162 etnocaceristas que lo siguieron en la asonada co-

nocida como el ‘andahuaylazo’, todos ellos encausados por los delitos de rebelión, tenencia de armas, encubrimiento real y contra la administración pública.

Solo dos de ellos, Jesús Quispe Pacori y Carlos Aldo Barreto Palián, serán liberados en los próximos días, pues se les cambió el mandato de detención por el de arresto domiciliario.

En declaraciones a **El Comercio**, Edmundo Inga, abogado de Humala, adelantó que denunciará a la vocal Berna Morante Soria por el delito de prevaricato, así como a todos los que votaron a favor de dicha resolución. “Está abusando de su condición de vocal. Además, esto pone en tela de juicio su imparcialidad y su preparación porque a nadie se le ocurre tener preso a alguien sin proceso por 72 meses. (...) Con esto, para ella el Perú es una república bananaera”, exclamó. Cabe señalar que la decisión de la sala tiene precedentes, pues en el 2006 se amplió por 48 meses el tiempo de detención de un grupo de mexicanos y colombianos condenados por narcotráfico.

CRECIMIENTO ECONÓMICO DA FRUTOS EN EL ESTADO

Gobierno otorga bono de 300 soles a funcionarios públicos

■ Ministro Luis Carranza señala que pago único y extraordinario no altera la disciplina fiscal

Los empleados públicos recibirán este mes S/.300 adicionales a su salario gracias a las condiciones excepcionales de crecimiento productivo que tiene el país, anunció el ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza.

El pago previsto inicialmente para marzo —según lo dispone la Ley General de Presupuestos— tendrá carácter extraordinario y será por única vez, precisó Carranza.

“Dadas las condiciones excepcionales de la economía es que se ha decidido adelantar la entrega del bono al mes de enero. Entonces, este mes todos los funcionarios, cuando reciban su



DADIVOSO. Bono se activó porque economía creció más de 7% el 2007.

cheque, aparte de su sueldo normal, van a encontrar 300 nuevos soles por bonificación excepcional”, indicó al concluir en Palacio de Gobierno una sesión del Consejo de Ministros.

La norma presupuestaria señala en sus artículos 22 y 23 que si el producto bruto interno crecía más de 7% en el 2007, se otorgaría en marzo del 2008 un bono por crecimiento económico a to-

dos los empleados públicos comprendidos en el Decreto Legislativo 276 (incluyendo los de carrera propia) y en el régimen 728. “Son aproximadamente 750.000 empleados públicos los que se beneficiarán”, afirmó Carranza.

El ministro enfatizó que el pago extraordinario se realizará sin alterar la disciplina fiscal aplicada por el Gobierno y buscando la equidad y la racionalidad.

Sobre las demandas salariales de los trabajadores administrativos del Poder Judicial, recordó que en la Ley General de Presupuestos se incluyó un aumento de S/.100, el cual tiene carácter permanente. Indicó que los bonos de productividad se darán en el futuro, luego de evaluar la eficiencia del personal.

Cabe señalar que según la ley de presupuesto de este año, el bono por crecimiento económico no tiene naturaleza remunerativa ni pensionable ni está afecto a cargas sociales, por lo tanto no constituye base de cálculo para las bonificaciones o para la Compensación por Tiempo de Servicio.

GERMÁN FALCÓN / ARCHIVO